



28 - JUNIO - 2010

3 DE JULIO - DIA DEL LOCUTOR 67º ANIVERSARIO DE LA SAL

El próximo Sábado 3 de Julio, instituido como “**DIA DEL LOCUTOR**”, la SAL cumplirá 67 años de vida institucional ininterrumpida y la fecha resulta propicia para hacer llegar a todos los locutores el saludo fraternal de la Comisión Directiva Nacional y en especial a los directivos de las Seccionales, Delegados de Trabajo y Delegados de la Obra Social de Locutores, quienes a diario cumplen con la desinteresada tarea de mantener incólumes, no sólo los objetivos gremiales de la entidad, sino también la defensa de los intereses profesionales y la atención médico asistencial de los locutores.

Mientras Europa adopta recetas recesivas con ajustes salariales y fiscales para enfrentar una crisis que golpea a quienes viven de un salario, en el año del Bicentenario la economía argentina está logrando recuperar gran parte del retroceso sufrido por la depresión mundial en el primer semestre del 2009, logrando salir de los coletazos de la crisis tal como lo demuestra el crecimiento en los últimos doce meses en la producción de bienes y servicios.

Con un desempleo estacionado en alrededor de un 8,5% que obliga a todos los argentinos sin distinción de banderías a trabajar en la elaboración de propuestas que permitan reducir ese porcentaje a una mínima expresión. Para paliar en parte esa falta de trabajo, la asignación universal por hijo menor de 18 años dispuesta por el gobierno nacional, permite a miles de personas contar con un ingreso sustitutivo para satisfacer al menos, necesidades mínimas en sectores que no tenían nada.

El hecho de que el país esté mejor posicionado con relación a la crisis europea donde miles de trabajadores pasan a diario a engrosar la fila de los desempleados, no implica estar exento de las repercusiones que en la Argentina puedan originar los efectos de la depresión mundial. De allí que los sindicatos deberán estar atentos para el desafío de cómo enfrentar situaciones de crisis jugando un papel fundamental para proteger el empleo y la defensa del salario, base elemental para una plena recuperación de la economía. En este sentido, el sector gremial debe ser tenido en cuenta a la hora de diseñar nuevos planes y proyectos buscando consolidar el crecimiento del país y el desarrollo humano .

En otro orden, aplaudimos la decisión de la Cámara Federal de Salta de dejar sin efecto la medida cautelar ordenada por un Juez de primera instancia que suspendía la vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en consonancia con la resolución de la Corte Suprema de Justicia, que días pasados revocó una medida cautelar similar dictada por la Cámara Federal de Mendoza. No obstante, la Corte Suprema debe confirmar el fallo para su plena vigencia mientras aguardamos la reglamentación que deberá dictar el Poder Ejecutivo. La SAL participa activamente como integrante de COSITMECOS, en la Coalición por una Radiodifusión Democrática y en el Consejo Federal de Servicios de Comunicación audiovisual. Esto nos lleva a estar impacientes por la total aplicación de la Ley 26522 y poder contar con una autoridad que actúe ante cualquier incumplimiento y frente a las constantes violaciones a la profesionalidad del locutor que se registran en distintos medios denunciadas por la SAL. Mientras tanto, la CDN no cesa en sus reclamos ante emisoras, productoras y agencias exigiendo el fiel cumplimiento de las normas legales para revertir situaciones que lesionan intereses profesionales de los locutores.

En lo gremial, la SAL prosigue la tarea de negociar salarios. En Abril, se lograron aumentos para las radios privadas y en el segundo semestre del año pasado, se obtuvieron sustanciales mejoras para la Televisión abierta y por Cable. En Radio Nacional, se acordó en mayo pasado un sustancial aumento en los salarios básicos de los locutores. Asimismo, se ha suscripto un importante acuerdo con la Subsecretaría de Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires para combatir el fraude laboral. Son importantes las acciones en el interior y la capacitación encarada por la Secretaría de Extensión Profesional. A través de un convenio con la UBA, se ha conformado un equipo de marketing que analiza y proyecta el cambio en varios aspectos, para mejorar nuestras vías de comunicación así como el funcionamiento de la entidad.

En este marco, bien vale hacer una pausa en nuestra diaria tarea para celebrar el “**DIA DEL LOCUTOR**” y a la vez rendir sentido homenaje a los 21 locutores que en la madrugada del 3 de Julio de 1943 fundaron la SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES.

A todos: **FELIZ DIA DEL LOCUTOR!!**